

PATRIMONIALISTA FP

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE POLITICA DE INVERSION

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: 5 en una escala del 7
Categoría: Fondo de Pensiones GLOBAL.

El Fondo, atendiendo a su vocación global, no sigue ningún índice de referencia concreto. El Fondo tiene como objetivo de gestión obtener la mejor relación rentabilidad-riesgo reduciendo la volatilidad. El Fondo se caracteriza por invertir mayoritariamente en IIC armonizadas y no armonizadas, así como Fondos Cotizados (ETF).

El criterio general para que la gestora aumente o disminuya su porcentaje de inversión en cada fondo o categoría de fondo estriba en que la relación entre la rentabilidad y la volatilidad del fondo mejore o empeore, es decir, se invertirá más en los fondos en que dicha relación sea de alta rentabilidad y baja volatilidad y se invertirá menos en los fondos en que dicha relación sea de baja rentabilidad y alta volatilidad.

El Fondo podrá aumentar o disminuir la inversión en cada uno de las IIC's hasta unos límites máximos individualizados establecidos por la gestora, por lo que la inversión oscilará entre un 0% y dicho límite. Por consiguiente, el patrimonio del Fondo, en situaciones positivas, puede estar invertido íntegramente en fondos de renta variable y en situaciones negativas, íntegramente en fondos de Renta Fija a corto plazo y en liquidez.

No existen límites definidos en divisas no euro, por lo que la exposición al riesgo divisa puede alcanzar el 100%.

El Fondo para conseguir sus objetivos utiliza unas técnicas de gestión propias, desarrolladas por la sociedad gestora, sistematizadas y optimizadas durante un largo período de tiempo; Dichas técnicas no son las habituales en el mercado para alcanzar un objetivo de protección de capital o un horizonte temporal determinado, es decir las denominadas técnicas de cobertura estática o dinámica (DPI, CPPI, etc), sino que el motor de nuestras técnicas es la relación existente entre la rentabilidad y la volatilidad de cada uno de las IIC's para distintos horizontes temporales.

La Sociedad gestora no adopta las decisiones de inversión del Fondo en función de un control de riesgo directo de nivel patrimonial global, sino que toma las decisiones fondo a fondo individualmente, lo cual implica la existencia de un control de riesgo más estricto que también suponen un control del riesgo global, de una forma indirecta.

